



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo 921 - Medellín

Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

FORMATOS DE REPORTE DE FALTAS DISCIPLINARIAS COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

FALTAS GRAVISIMAS

Se constituye en falta al incumplimiento de los deberes y normas establecidas en el manual de convivencia y todo comportamiento, conducta o acción que atente contra el derecho del otro (**Numeral 9.3 Faltas disciplinarias del Manual de Convivencia**)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ GRADO: _____

FECHA		
DIA	MES	AÑO

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

NORMA INFRINGIDA SEGÚN MANUAL DE CONVIVENCIA: Artículo 89, Numeral(es) _____



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo 921 - Medellín

Creada mediante Resolución Municipal N.0229 de julio 1 de 2004
DANE 105001019194 NIT811019733-6 ICFES065722

VERSION DE LOS HECHOS POR PARTE DEL ESTUDIANTE:

Al hacernos conocedores de estos hechos se realizará la intervención y las estrategias de mejoramiento, para que el estudiante interiorice las normas institucionales y aporte a la buena convivencia en la Institución Educativa.

ACCIONES RESTAURATIVAS:

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO:

SE REMITE A: MESA DE ATENCIÓN ____ DEBIDO PROCESO DISCIPLINARIO ____ CONSEJO DIRECTIVO ____

Firma del Docente que hace el reporte:

Firma del Estudiante:

Firma y Cedula del Padre de Familia:

Firma del Coordinador:

Firma del Rector: